

**BASES DEL CONCURSO DE OBRAS Y CORTOMETRAJES**

**CERTAMEN TRIANA EN CORTO 2016**

La asociación de empresarios Zona Triana convoca el “**Primer Certamen de Cortometrajes 2016**” dentro del proyecto “**Triana en Corto**”, que se desarrollará los días 11, 12 y 13 de marzo de 2016, en el barrio de Triana de Las Palmas de Gran Canaria.

El Certamen “**Triana en Corto**”, organizado por la **Asociación de Empresarios Zona Triana**, se encuentra bajo el marco del “**16º FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**”

**1.- CONVOCATORIA:** Nacional

**2.- PARTICIPANTES:** Personas mayores de edad, de cualquier nacionalidad y residencia, que deseen participar individualmente o de forma conjunta (autores, directores, agencias, productores y/o distribuidores poseedores de los derechos de las obras que se presentan a concurso). Los participantes no pueden tener vinculación profesional ni comercial directa o indirecta con el Certamen Triana en Corto ni con ninguna de las empresas que patrocinan o colaboran.

**3.- FICHA DE INSCRIPCIÓN:** Todos los participantes deberán rellenar el formulario de registro denominado “**FICHA DE INSCRIPCIÓN A CONCURSO TRIANA EN CORTO 2016**” al que acompañan estas bases, y que deberán remitirnos a través de la web [www.zonatriana.com](http://www.zonatriana.com) , y/o a la dirección de correo: [comunicacion@zonatriana.com](mailto:comunicacion@zonatriana.com). El plazo de inscripción finaliza el miércoles 9 de marzo a las 14:00 horas. No se aceptarán obras que no hayan sido previamente inscritas a través de dicho formulario, con aceptación vinculante de estas bases.

**4.- OBRAS A CONCURSO Y REQUISITOS:** Cada participante nos podrá presentar tantos cortos como desee, siempre y cuando cumplan las condiciones recogidas en las bases. Y por tanto cada obra deberá llevar una inscripción individual.

a.- Los cortos deben estar íntegramente rodados en la zona de Triana, comprendida entre la calle Bravo Murillo al norte, la Avenida Rafael Cabrera al este, la Avenida Primero de Mayo al oeste y al sur la calle Lentini.

b.- Los cortos deberán contener al inicio el logo de la Zona Comercial Triana, que se entregará a los participantes en formato digital por correo electrónico cuando realicen la inscripción.

c.- Los participantes podrán realizar su corto desde las 12:00 horas del viernes 11 de marzo hasta el día de su recepción, que será el domingo 13 de marzo, a las 12:00 horas, en el Gabinete Literario, sito en la Plaza Cairasco, número 1.

d.- Duración máxima de los cortos 3 minutos, incluidos créditos.

e.- La organización del Certamen Triana en Corto, podrá rechazar todas las obras que presente mala calidad de la imagen o de sonido.

f.- Las obras deberán estar realizadas en castellano, dobladas al español o en su defecto subtituladas en este idioma.

g.- Los Formatos para la proyección a Concurso deberán entregarse en 16.9 o 4.3. El formato utilizado debe ser MPEG-4 (mp4), codificado en H264 y la entrega se realizará mediante dispositivo pendrive o CD/DVD.

Las obras deberán presentarse junto a una ficha que indique los siguientes campos:

1. Título, sinopsis, ficha artística y ficha técnica.
2. Cartel del cortometraje (en formato JPG)
3. Lugar de residencia
4. Datos de contacto del autor/es

**5.- PROYECCIÓN Y GALA DE PREMIOS:** El domingo 13 de marzo de 2016, en el Gabinete Literario, tendrá lugar la gala de clausura del certamen con entrada libre hasta completar el aforo.

Se proyectarán todos los cortometrajes participantes y al final de la misma se hará entrega de los premios.

El público asistente a las proyecciones elegirá el premio del público entre las obras finalistas.

#### **6.- PREMIOS:**

1º Premio: 750€

2º Premio: 350€

3º Premio: 250€

**7.- JURADO:** Estará formado en número impar, por profesionales del sector audiovisual, representantes de la asociación y miembros destacados de la cultura canaria. Se encargará de hacer la selección de las obras presentadas, y otorgar los premios.

**8.- DESCALIFICACIÓN:** Todo corto que incumpla algún punto de las presentes bases será descalificado y no podrá optar a ningún premio.

**9.- LA PARTICIPACIÓN EN EL FESTIVAL SUPONDRÁ:**

1. La plena aceptación de las presentes bases y ante posibles dudas en la interpretación de las mismas prevalecerá el criterio de la organización.
2. La renuncia expresa al fuero que pudiere corresponderle aceptando los juzgados y tribunales de Las Palmas de Gran Canaria, como competentes para dilucidar cualquier reclamación.
3. La Asociación Zona Triana, quedará facultado para la suspensión del festival por motivos de fuerza mayor. La organización se reserva del derecho de modificar estas bases por causas ajenas que impliquen una modificación de algunos de los elementos estructurales que afecten a la misma.

**10.- LICENCIA DE DERECHOS DE LAS OBRAS SELECCIONADAS:** Los participantes, ceden su obra y los derechos de la misma para su proyección, reproducción, comunicación y difusión dentro del marco del **Certamen Triana en Corto y sus Itinerantes**, con el propósito de fines promocionales de la obra y del autor dentro del Certamen, y sin ánimo de lucro por parte de la organización sobre los derechos de la misma.

La exhibición de las obras no supone la transmisibilidad de los derechos, que quedan protegidos al amparo del RDL 1/1996 de 12 de abril por el que se aprueba el T.R. de la Ley de Propiedad Intelectual. Al amparo de la LOPD, los datos de carácter personal contenidos en las obras y en su presentación a concurso se ceden a la asociación Zona Triana, a los únicos fines antes expuestos y a las disposiciones legales sobre información pública de la autoría de las obras.

Con la aceptación de las bases, se acepta asimismo, explícitamente, el tratamiento de los datos, que son únicamente los necesarios para la gestión del concurso, y que pueden ser cedidos a terceros si fuese necesario o conveniente sólo a tales fines y a lo previsto por la Ley. El acceso a los mismos, su rectificación o eliminación, puede hacerse dirigiéndose a la siguiente dirección de correo electrónico [comunicacion@zonatriana.com](mailto:comunicacion@zonatriana.com)

## PRIMER CERTAMEN DE CORTOMETRAJES 2016: TRIANA EN CORTO

**11.- DERECHOS DE LAS OBRAS:** Los participantes eximen a la ORGANIZACIÓN DEL CERTAMEN TRIANA EN CORTO, de cualquier responsabilidad derivada del plagio o cualquier otra transgresión de la legislación vigente en la que pudieran incurrir como la presentación de materiales audiovisuales (música, imagen, personajes, etc.) sobre los que no tenga derechos de uso debidamente acreditados y su participación en el certamen supone la certificación por parte del autor de que así sea. Cada corto y/u obra se registrará a nombre de la persona física que figure en los datos de la ficha de inscripción, siendo ésta la beneficiaria del premio que se le pudiera otorgar. La organización presupone que dicha persona posee los derechos sobre la obra presentada por lo que no asume ninguna responsabilidad derivada en este extremo por parte de los concursantes.

Para cualquier duda que se derive las presentes bases, ponemos a disposición del usuario o participante la dirección de correo electrónico [comunicacion@zonatriana.com](mailto:comunicacion@zonatriana.com)

Las Palmas de Gran Canaria, a 15 de febrero de 2016